



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Licencia de Anuncio Publicitario Nuevo

Últ Rev: 01/04/2017 Jzm

Ficha técnica

Datos generales del trámite		
Clave	I-DU-TLANPN	
Nombre del trámite	Licencia de Anuncio Publicitario Nuevo	
Objetivo	Controlar y regularizar la publicidad que se pretenda colocar en el territorio municipal.	
Categoría	Medio ambiente	
Tipo de solicitante	<input checked="" type="checkbox"/> Persona física <input checked="" type="checkbox"/> Persona moral <input type="checkbox"/> Ciudadano en general	
Resolución	Tiempo	10 días
	F. legal	Art. 46 del Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación Visual en el Municipio de Oaxaca de Juárez
Resultado del trámite	Licencia de Anuncio Publicitario	
Vigencia	Tiempo	Variable
	F. legal	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, Art 147, cuarto párrafo.
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando se requiera de la difusión por medios visuales o auditivos de cualquier mensaje relacionado con la venta o producción de bienes, prestación de servicios o el ejercicio lícito de actividades profesionales, culturales, industriales, mercantiles o técnicas y que sea visible desde las vialidades del Municipio de Oaxaca de Juárez o tenga efectos sobre la imagen urbana	
¿Qué efectos tendría no hacerlo?	Sanciones económica con base en el Art. 199, Fracción II, XIII y XIV de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2017 y Art. 67 del Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación Visual en el Municipio de Oaxaca de Juárez	

Fundamento legal				
No.	Nombre	Orden	Tipo	Fecha de publicación
1.	Art. 162 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez	Municipal	Bando	15/12/2016
2.	Reglamento del Equilibrio Ecológico y de la Protección Ambiental para el Municipio de Oaxaca de Juárez	Municipal	Reglamento	06/11/1992
3.	Art. 9 Fracción I del Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación Visual en el Municipio de Oaxaca de Juárez	Municipal	Reglamento	13/06/1996
4.	Art 147 al 153 de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2017.	Municipal	Ley	23/12/2016

Afirmativa o negativa ficta		
No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Negativa Ficta	Art. 12 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.

Medios de impugnación		
No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Sindicatura Municipal de Oaxaca de Juárez	Art. 259 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez

Control de documento									
Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	1/3



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Licencia de Anuncio Publicitario Nuevo

Últ Rev: 01/04/2017 Jzm

2.	Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de cuentas del Poder Judicial del Estado	Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca
----	--	---

Requisitos						
No.	Nombre	O	C	OP	Fundamento legal	
1.	Solicitud por escrito dirigido al Director de Ecología	1	1		Art 45 Fracción IX del Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación Visual en el Municipio de Oaxaca de Juárez	
2.	Formato DU-20	1	1			
3.	Documento oficial con fotografía		1			
4.	Recibo predial vigente		1			
5.	Contrato de arrendamiento, si el local es rentado o de contrato de comodato, si el local es prestado		1		Art 45 Fracción IX del Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación Visual en el Municipio de Oaxaca de Juárez	
6.	Fotografías en las que se pueda apreciar la fachada completa del local o el área donde se colocará la publicidad	1				
7.	Acta Constitutiva y/o poder notarial del representante legal de la empresa en el caso de que esta sea una persona moral		1			
8.	R. F. C., de la persona física o moral	1				
9.	Cuando el anuncio es					
	Carta responsiva firmada por el DRO (Depende del tipo y dimensión)					

Costos		
No.	Descripción	Fundamento legal
1.	El costo del anuncio publicitario es directamente proporcional a su dimensión y tipo, tal como lo estipula la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2017 en su artículo 150.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio Fiscal 2017 Artículo 150 fracción I, II, III, IV

Procedimiento (Resumen)	
En línea	
En ventanilla	1. Recepción de documentos. 2. Pago de derechos 3. Elaboración de licencia. 4. Entrega de licencia.
Telefónico	

Datos de contacto	
Dependencia	Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección	Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología
Departamento	Departamento de Normatividad e Impacto Ambiental.
Domicilio	Calle Insurgentes número 206, entre Murguía y Morelos, Col. Centro, Oaxaca.

Control de documento									
Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	2/3



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Licencia de Anuncio Publicitario Nuevo

Últ Rev: 01/04/2017 Jzm

Teléfono	13 240 80
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00hrs a 17:00hrs
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

- J El costo del anuncio publicitario es directamente proporcional a su dimensión y tipo, tal como lo estipula la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2017 en su artículo 150. VER Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2017.
- J El Director Responsable de Obra, deberá tener el perfil de arquitecto o Ingeniero, mismo que deberá estar vigente y registrado ante la Subsecretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología del Municipio de Oaxaca de Juárez. En el caso de que el anuncio sea adosado y exceda de 2 metros cuadrados, de acuerdo a lo señalado en el artículo 21 del Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación Visual para el Municipio de Oaxaca de Juárez.
- J Para la emisión de la licencia deberán traer copia y original del comprobante de pago, a fin de cotejar la copia con la original.

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	3/3
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----